

**Preselección convocatoria de concesión de ayudas para la formación de
profesorado universitario (FPU) 2020.**

Referencia Interna: 082/2020

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidato/a con interés en la solicitud de una ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU). Para más información de la beca (objeto, finalidad, financiación, entre otras) consultar el siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998758/ficha/998758-2020.html>

Descripción del puesto:

El/la candidato/a se incorporaría al grupo GC5: *“Enfermedades autoinmunes sistémicas e inflamatorias crónicas”*. El/la candidato/a entraría a formar parte de la línea que la Dra. Nuria Barbarroja, investigadora “Ramón y Cajal” en la Universidad de Córdoba, centrada en el estudio de los mecanismos moleculares implicados en las patologías metabólicas y alteraciones hepáticas asociadas a las artritis inflamatorias.

El estado inflamatorio asociado a la obesidad contribuye de manera muy significativa al desarrollo de diversas enfermedades crónicas, como enfermedades autoinmunes, metabólicas y cáncer. Numerosos estudios han sugerido la importancia de las interacciones recíprocas entre el sistema metabólico y las células inmunes, lo que explica que enfermedades donde el sistema inmune se encuentra exacerbado puedan dar lugar a desórdenes metabólicos asociados. Así, las enfermedades autoinmunes e inflamatorias crónicas son enfermedades con alta prevalencia y estrechamente relacionadas con diversas comorbilidades metabólicas tales como síndrome metabólico, obesidad y diabetes tipo II y alteraciones hepáticas aumentando significativamente el riesgo de padecer enfermedad cardiovascular en estos pacientes. Dada la alta prevalencia de las complicaciones metabólicas en estos pacientes crónicos, sería de gran relevancia la búsqueda de nuevos biomarcadores que puedan identificar procesos desencadenantes o predecir su evolución clínica.

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- Nota de expediente académico mínima de 8,5 (sobre 10) y estar en condiciones de poder matricularse en un programa de doctorado de la Universidad de Córdoba.

Se valorará:

- Nivel de inglés hablado y escrito y sólidas habilidades para la comunicación científica.
- Experiencia previa en investigación.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales, encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	26	Noviembre	2020	00.00 h
Fecha Fin	5	Diciembre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

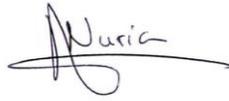
El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA, ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 25 de noviembre de 2020



VºBº del/de la Investigador/a Responsable